

# LA CAPILLA DE LOS REYES DE NAVARRA (1387-1425): ESPACIO DE ESPIRITUALIDAD Y DE CULTURA EN EL MEDIO CORTESANO

*María Narbona Cárceles<sup>1</sup>*  
*Universidad de Navarra*

## 1. Introducción. La capilla y la corte

El orden cortesano en las monarquías cristianas de Occidente de la Baja Edad Media pretendía reflejar de alguna manera el orden divino. El monarca tenía el poder terreno en nombre de Dios y por ello su carácter sagrado hacía que la corte real fuera algo más que un centro político o administrativo. Además, en una sociedad en la que lo divino estaba presente en todos los aspectos de la vida, las actividades religiosas tenían un lugar destacado también en la corte. Tan importante como el papel que ocupaba la propia Iglesia en la vida de los hombres de aquellos años.

A principios del siglo XIII, tras la celebración del IV Concilio de Letrán, la Iglesia dictó dos disposiciones que cambiaron bastante la organización religiosa de las cortes regias<sup>2</sup>. Por un lado, todos los fieles tenían que estar vinculados a una sede episcopal; por otro, se establecía de modo obligatorio la confesión anual, personal auricular y secreta. Estas dos medidas plantearon serios problemas en las cortes ya que por su carácter itinerante se hacía difícil la vinculación con un solo obispo, puesto que el monarca se desplazaba por todo el reino. Esto implicaba la itinerancia, no sólo del monarca sino de toda su corte, en ocasiones centenares de personas. Por otro lado, la obligatoriedad respecto de la confesión hizo que comenzara a aparecer con fuerza la figura del confesor real, que llegaría a convertirse en uno de los personajes más importantes del entorno palatino. Enseguida llovieron las bulas a todas las coronas de la Cristiandad, para que los reyes pudieran elegir personalmente a sus confesores, así como para poseer una cierta autonomía en el culto divino, manteniendo sus propias capillas sin tener que estar vinculados a un obispo concreto.

La consolidación de las capillas palatinas fue un hecho que a partir de entonces iba a tener una importancia creciente en el medio cortesano. Tuvo bastante que ver con el aumento progresivo en la corte de clérigos, que se iban a ocupar en adelante no sólo de tareas religiosas sino también de actividades burocráticas.

A través del estudio de la capilla de los reyes Carlos III y Leonor de Trastámara se pretende esclarecer la organización del servicio religioso y la atención espiritual que recibían los reyes y su familia en el seno de la corte. Es solamente un ejemplo dentro de lo que fueron las capillas reales europeas, pero quizás pueda servir de aportación para conocer mejor un organismo tan fundamental en la composición de una corte regia como lo fueron las capillas palatinas.

## **2. Las capillas palatinas en Europa occidental a partir del siglo XIII**

El fundamento de las capillas reales era la atención espiritual del soberano y de toda su corte. Era también el lugar desde el que el monarca realizaba las obras de caridad, y desde donde se llevaban a cabo todas las actividades religiosas. Pero, además de ello, la capilla era un lugar de cultura y creación artística, tanto desde el punto de vista sensorial (música, ceremonial, mobiliario litúrgico, prendas de vestir, objetos religiosos), como en el terreno intelectual (sermones, literatura hagiográfica, teatro...). Se convertía, en definitiva, en un centro de instrucción para los laicos que se formaban en lo religioso y a la vez en lo cultural gracias a los sermones, a las lecturas piadosas, y al gran número de personajes sabios, expertos en Teología o Derecho Canónico que pasaban por las cortes invitados por los reyes<sup>3</sup>. Muchos frailes procedentes de órdenes de particular orientación intelectual –principalmente mendicantes– solían tener una sólida formación universitaria y estaban al servicio de los monarcas; sus estudios les preparaban para realizar diferentes tareas para el reino (embajadas, encargos administrativos, financieros, etc.) además de las puramente religiosas.

El servicio religioso de las cortes bajomedievales estaba compuesto por tres pilares principales. En un primer plano, estaba el confesor real, encargado de la dirección espiritual del monarca, una persona de confianza que formaba parte del Consejo Real, y se veía involucrado en grandes asuntos de Estado. En segundo lugar, el Limosnero (o limosneros) que realizaba, en nombre del rey, las acciones de caridad para con los más pobres así como otras tareas relacionadas con el servicio litúrgico o con la administración. Por último, los capellanes, encargados de los oficios divinos y de la liturgia en el entorno del rey; en algunas coronas, el Capellán Mayor, cabeza de los capellanes, fue la figura religiosa más importante de la corte. Todos eran oficiales de la corte y por ello figuras imprescindibles para el análisis de la casa de un monarca. Además de estos personajes a fines del siglo XIV va adquiriendo una mayor importancia la capilla de música, cuya función principal era dar una mayor solemnidad y riqueza a las actividades litúrgicas. Por ello, hay que contar entre los miembros de la capilla a los músicos y chantres encargados de la parte musical; aunque muchos eran laicos, en ocasiones los cantores e instrumentistas eran religiosos de la propia capilla<sup>4</sup>.

Como en todos los reinos cristianos occidentales, en Navarra la capilla real comenzó a tener una cierta importancia durante el siglo XIII. Teobaldo II (1253-1270) disponía de un limosnero y de un confesor elegidos por él mismo; Urbano IV concedió una bula el 27 de abril de 1262 a Teobaldo II para que dicho monarca pudiera elegir confesor libremente<sup>5</sup>. De las capillas de los posteriores reyes de Navarra no hay mucha información puesto que pasaron la mayor parte de su tiempo en Francia. Al llegar al reinado de Carlos II vuelven las noticias; sin embargo, este monarca, a pesar de ser bastante religioso, nunca expresó un gran interés por la liturgia ni por darle una significación especial a través de una capilla de música que, al parecer, nunca tuvo<sup>6</sup>. Pese a todo en la corte de Carlos II no faltaron los directores espirituales ni los limosneros.

En general, ya en el siglo XIII se pueden diferenciar dos tipos de capilla. En primer lugar, aquella que está compuesta por el grupo de presbíteros que diariamente atienden el servicio religioso del palacio. Este primer grupo de capellanes, junto con el confesor, el limosnero y los subalternos formaban el tipo

de capilla "itinerante", es decir, que acompañaba al rey allí donde éste se desplazara<sup>7</sup>.

El segundo tipo de capilla real es aquélla en la que figuran los capellanes que se encargan de celebrar los oficios de las diferentes "capillas reales" que el rey tuviera a lo largo y ancho de su reino, instaladas en catedrales, establecimientos religiosos significativos o incluso en los diferentes palacios de que el monarca pudiera disponer. Solían haber sido fundadas en memoria de los difuntos de la familia real, y los capellanes que estaban a su cargo recibían una cantidad por celebrar diariamente la misa por su alma<sup>8</sup>.

A pesar de que se trata de una monarquía pequeña y en ocasiones bastante modesta, el estudio de la capilla de la corte de los reyes de Navarra puede aportar algunos datos al tema del servicio religioso cortesano.

### **3. El servicio religioso de la corte de Navarra: los oficios y los personajes. Estudio comparativo**

El estudio se ha elaborado principalmente a partir de la documentación de la Cámara de Comptos conservada en el Archivo General de Navarra. Se han utilizado los *Registros* del Tesorero de aquellos años así como los *Documentos* de dicha Sección recogidos a partir del *Catálogo* de José Ramón Castro<sup>9</sup>. El estudio de la capilla se ha hecho a partir de la elaboración de una base prosopográfica en la que se han recogido 130 personajes relacionados con la capilla real entre 1387 y 1425. A causa de la inexistencia de ordenanzas para el ordenamiento de la corte y menos aún para el de la capilla, ha sido necesario acudir al método comparado para establecer una comparación con las capillas del resto de los reinos limítrofes. A partir de la situación general, se puede tener una idea aproximada de cuál podía ser la composición del servicio religioso de la corte de Carlos III de Navarra<sup>10</sup>.

#### **3.1. El Confesor real. Director espiritual y consejero**

Por encima de otros cargos, destaca la figura del confesor real, el personaje más importante de la corte desde el punto de vista religioso en la corte navarra. En este sentido, la jerarquía de la capilla es diferente a la de los reinos castellano y aragonés, en donde el Capellán Mayor, asumía de modo honorífico la cabeza del servicio religioso cortesano.

Parece ser que en estas fechas varía de alguna manera el perfil de la figura de los confesores reales respecto a reinados anteriores. En muchos reinos, también en Navarra, los confesores de los reyes solían ser obispos, personajes con un cargo importante dentro de la iglesia. Sin embargo, en el siglo XIV se generaliza en toda Europa la figura de los frailes mendicantes, sobre todo dominicos (a partir de San Luis) en estas labores de consejeros espirituales y confesores regios. Desde mediados del XIV, los dominicos fueron siendo sustituidos por los franciscanos<sup>11</sup>. En Francia, la figura del confesor real había aumentado su importancia a mediados del siglo XIV.

En Navarra, a mediados del siglo XIII, por ejemplo, los confesores de Teobaldo I y II no tenían una especial relevancia<sup>12</sup>. A finales del siglo XIV, sin embargo, el confesor ya se encuentra incluso entre los miembros del Consejo Real. Solía ser una persona a la que se le encargaban, además, misiones de otra naturaleza aparte de la espiritual, como lo eran embajadas a reinos vecinos y la

participación activa en las tareas del reino si así fuera menester, e incluso llegó a actuar como regente del reino, como fue el caso de García de Eugui en el reino navarro, como se verá más adelante.

Durante los últimos años como infante, el futuro rey Carlos III tuvo como confesor a Fray Guiraut de Figac que aparece en 1385 como su confesor<sup>13</sup> y en 1387, cuando asume este cargo fray García de Eugui, como capellán del rey<sup>14</sup>. Probablemente se trataría de fray Gueraut, de la orden del Carmen, que en 1389 aún estaba por la corte y actuaba de mensajero del monarca.

Fray García de Eugui<sup>15</sup> fue el religioso que durante más tiempo ocupó el cargo de confesor de Carlos III. Este fraile agustino había desempeñado el cargo de confesor real ya con Carlos II —desde 1375 aparece como confesor y compañero del monarca<sup>16</sup>— y a la muerte de éste continuó siéndolo del nuevo rey<sup>17</sup>. Eugui fue un personaje de la máxima confianza de estos dos monarcas; aparte de la importante actividad espiritual que desempeñaba, se le adjudicaron además tareas de enorme relevancia para la vida del reino. Se le encargaron, por ejemplo, numerosos viajes a los monarcas castellanos. En 1384 Carlos II conseguía que el papa de Aviñón, a través del cardenal navarro Martín de Zalba, nombrara obispo de Bayona a García de Eugui (aunque sólo pudo ocuparse de la parte de la diócesis que no estaba controlada por los ingleses, desde Saint-Jean Pied de Port). En 1387, fue cabezalero del monarca, y regente del reino durante tres semanas (junto con Carlos de Beaumont) hasta la llegada del entonces infante Carlos desde Castilla<sup>18</sup>. Carlos III iba a buscar la compañía y el consejo de Fray García de Eugui como hiciera su padre, desde el comienzo de su reinado. Así, el agustino fue uno de los obispos que estuvieron presentes en su coronación en 1390 y fue uno de los tutores elegidos para las infantas en 1396 antes de la partida del rey a Francia<sup>19</sup>. En 1403, celebró el matrimonio entre la infanta Juana, primogénita del reino, y el vizconde de Castelbón<sup>20</sup>. Eugui es conocido, entre otras cosas, por la *Crónica de España* que redactó y que es una de las pocas crónicas bajomedievales que se conservan realizadas en Navarra<sup>21</sup>. Fray García de Eugui fue confesor de Carlos III y obispo de Bayona al menos hasta 1407. No se sabe con certeza la fecha exacta de su muerte<sup>22</sup> aunque en marzo de 1407 aparece por última vez como confesor del rey<sup>23</sup>; en agosto de ese mismo año ya figura otro fraile como confesor real. Se trata de fray Diago de Dicastillo que era prior del Hospital de San Pedro de Estella. Fue confesor del rey desde 1407 hasta su muerte en 1410<sup>24</sup>. A la muerte de fray Diago, Carlos III elige como confesor a fray Ferrando de Etayo, también de la orden de San Agustín<sup>25</sup>. Etayo se ocupó del cuidado espiritual del monarca hasta la muerte de éste en 1425.

Se podría afirmar que a lo largo de su vida los confesores que eligió el rey Carlos III para el cuidado de su alma tenían unas características comunes. Exceptuando el primero, fray Gueraut, que parece de origen francés (algo lógico a partir de la trayectoria que había seguido don Carlos siendo infante por las tierras de Francia), los otros tres fueron de origen navarro ya que en sus nombres aparecen topónimos propios del reino: Eugui, Dicastillo y Etayo. Por otro lado, también exceptuando a fray Gueraut que parece ser que era de la Orden del Carmen, al menos los dos confesores que permanecieron más tiempo junto al rey (20 años y 14 respectivamente) pertenecían a la orden de San Agustín. Del tercero, fray Diago de Dicastillo, no tenemos constancia, aunque es bastante probable que, por secuencia lógica, fuera también agustino.

### **3.2. El Limosnero: ejecutor de las obras de caridad del rey. Administrador de la capilla**

Se ha intentado llevar a cabo una relación de las labores que podía ejercer un limosnero en las monarquías del sudoeste europeo a través de la comparación de diversas fuentes y estudios al respecto, para así poder establecer un modelo válido para el caso navarro.

En Francia el oficio de limosnero era más antiguo que el de confesor ya que databa de principios del siglo XIII<sup>26</sup>. Responde al gran desarrollo que tuvieron en aquellos años las instituciones caritativas. La limosnería real estaba, pues, inserta dentro de la vida religiosa de la corte, pero no vinculada a la capilla: en cuanto a la organización cortesana, capilla y limosnería eran dos ámbitos diferentes<sup>27</sup>. A partir de mediados del siglo XIV el limosnero comenzó a ejercer otras funciones de mayor importancia en la corte y las tareas propiamente de la limosna quedaron en manos de un sozlimosnero.

En el reino de Aragón, según las *Leyes Palatinas* de Jaime I y las posteriores *Ordenanzas Palatinas* de Pedro IV, dos limosneros ocupaban, junto con los dos capellanes, un lugar destacado dentro de la capilla. Existía en la corte aragonesa el cargo de Limosnero Mayor, cargo totalmente honorífico, que siempre recaía en el abad de Poblet<sup>28</sup>. Sin embargo, en la corte propiamente dicha, en relación con la figura del confesor la figura del limosnero que ejercía el oficio en la práctica era mucho más discreta y secundaria<sup>29</sup>. Como se recoge en el texto de las *Leyes Palatinas*<sup>30</sup>, la principal actividad de estos limosneros era la de recoger de la mesa real, a instancias del mayordomo, los alimentos que hubieran sobrado “y que están destinadas a la limosna, y las hagan guardar debidamente, a fin de que ciertos picaros o golosos no sustraigan algunas de estas cosas al derecho de la limosna”. Proseguía el monarca explicando la tarea del limosnero “y cuando Nos estemos comiendo, uno de los limosneros este delante de nuestra mesa, y presente la nave de plata en la cual, a veces, se depositan los fragmentos de viandas”. Además de ello, los limosneros administraban el dinero que se destinaba a fines benéficos, pero también ayudaban al monarca en las tareas que implicaban el ejercicio de la caridad, como lo era el lavar “los pies o las manos a los pobres” u “otras obras semejantes”. Además, los limosneros, que siempre eran presbíteros, tenían que ayudar a los capellanes en el servicio litúrgico. Así, debían celebrar la misa ante el rey en semanas alternas turnándose con los sacerdotes de la capilla<sup>31</sup>.

En Portugal la figura del limosnero presenta semejanzas con la corona aragonesa. La rápida difusión de las *Ordenanzas Palatinas* de Pedro el Ceremonioso hizo que muchas coronas vecinas adoptaran determinados aspectos de la organización de la corte de Aragón. También el Limosnero Mayor, cargo honorífico, era cisterciense, el abad del monasterio de Alcobaça. Había, además, cuatro o cinco limosneros del mismo monasterio que ejercían el oficio en la práctica<sup>32</sup>.

En lo que respecta al reino de Castilla, a diferencia de los reinos vecinos, el limosnero no parece haber tenido una especial relevancia en el seno de la corte. Según el profesor Eloy Benito Ruano, la figura del limosnero fue irrelevante desde el punto de vista institucional hasta fines del siglo XV, durante el reinado de los reyes Católicos<sup>33</sup>.

En el reino de Navarra, este personaje aparece en la documentación desde muy pronto. Ya durante el reinado de Teobaldo II se muestra con

timidez<sup>34</sup>, y se va afianzando durante el siglo XIV. En los últimos años del reinado de Carlos II, aparece una pareja de limosneros. Podría resultar la pareja procedente del modelo francés compuesta por el limosnero y su lugarteniente (el sozlimosnero) del que se ha hablado anteriormente, o, a modo de la corona de Aragón, podían ser una pareja de sacerdotes encargados de la limosna. Sin embargo, poco después ya no se van a dar este cargo por parejas. Se diferenciará el limosnero del sozlimosnero, e incluso muchas veces el primero desaparecerá de la documentación, probablemente por estar ocupado en temas muy diferentes a la limosna.

El oficio de Limosnero en Navarra estaba vinculado a la capilla. De hecho, varios de los encargados de la limosnería real que aparecen en la documentación fueron, antes o después de desempeñar el cargo, capellanes de la capilla real<sup>35</sup>. Las labores que realizaban estaban siempre muy relacionadas. Aparte de las tareas dedicadas al ejercicio de la caridad, el limosnero ejercía también de capellán cuando era necesario, como se ha visto en Aragón.

Otro rasgo de la limosnería en Navarra era que los limosneros no eran clérigos regulares al contrario de lo que se ha visto entre los confesores, probablemente porque no era un cargo religioso, sino más bien de tipo administrativo dentro de la capilla. Los monarcas les concedían un beneficio eclesiástico para mantenerse, alguna abadía o priorato, ya que todos ellos eran presbíteros, pero seculares.

A través de la documentación relativa a los gastos del hostel del rey, se sabe que el limosnero en Navarra tenía otras ocupaciones. El oficio requería una gran capacitación para administrar las donaciones que hacía el rey a diversos establecimientos religiosos, o los alimentos de la mesa real que debían llegar a los pobres en buen estado; esta preparación hacía del limosnero un personaje capacitado para la administración financiera, por lo que se le ve en gran número de ocasiones distribuyendo no sólo las cantidades económicas que el monarca destinaba a obras caritativas, sino también las que estaban destinadas a los miembros de la capilla por diferentes conceptos, principalmente la celebración de misas. Así, por ejemplo, en cuanto a la distribución de limosnas entre los pobres, en mayo de 1387 el recién llegado rey Carlos III ordena que "*se entregue mensualmente a sus limosneros (...) la parte correspondiente de las 124 libras y 16 sueldos que ha ordenado que se repartan entre 12 pobres todos los viernes*"<sup>36</sup>. Los limosneros, además, administraban lo que les llegaba desde la Cámara de los Dineros, organismo que regulaba la economía del Hostal del rey, para pagar a los capellanes y para repartir la limosna; así en ese mismo año de 1387 Richart Aleixandre, limosnero del rey, recibía del comisario de la Cámara de los Dineros una cantidad para dar "*a 5 capellanes que cantan diariamente una misa delante de la sepultura de Carlos II*", también "*para repartir a 5 pobres*", así como para "*limosnas ordinarias*" del mes de la fecha<sup>37</sup>. Se dio también 40 libras para "*pagar a 200 capellanes por 200 misas en las cuatro temporadas de Pentecostés*"<sup>38</sup>. En 1390 el mismo limosnero recibía "*30 libras para repartir entre cinco pobres, a razón de dos groses diarios; 20 libras, por limosnas cotidianas; 9 libras y 12 sueldos para repartir entre 10 pobres en los cuatro viernes del mes de la fecha, y 13 florines para repartir entre 13 pobres el día de Jueves Santo*"<sup>39</sup>. En 1410 el lugarteniente del limosnero, Sancho de Aoiz, recibía del tesorero del reino 11 libras y 6 sueldos fuertes por las misas que se habían de celebrar al día siguiente de la fecha con motivo del aniversario de Carlos II<sup>40</sup>. Además de todo esto, muchas veces también actuaban como administradores de

asuntos más mundanos, como se refleja en este documento, en el que "*Sancho de Aoiz, lugarteniente de limosnero, recibe del tesorero del reino 9 libras para pagar los forros, hechuras y estofas de las ropas del rey de la Faba, en la fiesta de los reyes*"<sup>41</sup>. En algunas ocasiones el limosnero también era el encargado de tocar las campanas antes de los oficios<sup>42</sup>.

Las principales actividades de la Limosnería en la corte navarra eran muy parecidas a las de las demás coronas: desde las ordenanzas de 1411 Carlos III había dispuesto que anualmente se distribuyeran 1300 libras entre los pobres<sup>43</sup>, se repartían entre diversos conventos la limosna que los diferentes reyes habían estipulado<sup>44</sup> –en metálico y en especie–, y otras limosnas extraordinarias que concedía el rey, por ejemplo a los 13 pobres a los que lavaba los pies el Jueves Santo<sup>45</sup>, así como el día de la Epifanía en que repartía una moneda de oro a tantos pobres como años hacía de reinado<sup>46</sup>. Para la corte de Portugal se ha recogido también esta costumbre de los reyes de dar el día de su aniversario tantas monedas como años llevaban de reinado<sup>47</sup>.

La nómina de limosneros y sozlimosneros del reino de Navarra a partir de la llegada al trono de Carlos III sería la siguiente: Fray Diago (que podría ser el que más tarde fue confesor del rey) había sido capellán de Carlos II, y aparece como limosnero en 1391<sup>48</sup>. No vuelve a aparecer su nombre en la documentación. Richart Aleixandre, abad de Aibar, fue limosnero al menos desde 1387 hasta 1390-91 en que probablemente fallece, ya que en esas fechas se habla de su último testamento<sup>49</sup>. Pierres Garsel, había sido desde 1378 por lo menos capellán y familiar del Carlos II (era canónigo de Dax); fue limosnero de Carlos III desde 1387, junto con Richart Aleixandre, hasta 1397, en que desaparece de la documentación. Desde 1391 tras la desaparición de Aleixandre, Pierres Garsel había ejercido el cargo de limosnero en solitario; por ello, posiblemente, su sucesor es un solo limosnero en vez de dos, Miguel de Leach, que ocupó el cargo hasta 1403<sup>50</sup>. No se saben las causas de su desaparición del oficio. A partir de Leach, el cargo de limosnero en Navarra va a ser ocupado por una sola persona, como lo había sido antiguamente<sup>51</sup>, y como era en Francia.

En 1404, al año siguiente de la desaparición de Leach de la documentación, aparece como limosnero Pierres de Venecia, el que había sido capellán de la reina Blanca, tía de Carlos III, en París<sup>52</sup>; a partir de la muerte de ésta en 1398, fue contratado por Carlos III como maestro de su capilla de música. Pierres de Venecia fue limosnero del rey hasta 1423 en que volvió a Francia<sup>53</sup>.

A partir de la llegada a la limosnería de Pierres de Venecia, aparece en la corte el cargo de sozlimosnero, al igual que en Francia. Éste marchó a Francia con el rey, y era necesario un lugarteniente que se ocupara en su lugar de la tarea de la limosnería. A partir de entonces, durante muchos años, limosnero y sozlimosnero al igual que en Francia, fueron dos cargos fijos en la corte. Sancho de Aoiz, que era capellán del rey desde 1399, aparece como lugarteniente del limosnero en 1403 hasta 1422<sup>54</sup>.

Tras Sancho de Aóiz, que había ejercido el cargo durante casi 20 años, ocupó el oficio de sozlimosnero Martín de Cemborain, prior de Santa María del Puy de Estella<sup>55</sup>.

### **3.3. Capellanes y subalternos. Encargados del servicio religioso**

La Capilla Real no era una institución para el reino sino exclusivamente para uso y servicio de los reyes y de su corte. Por así decirlo, se trataba de un

servicio estrictamente privado. Estableciendo una comparación con las otras capillas reales, también en este caso parece ser que la de Navarra se asemeja más a la de Francia que a las de Aragón, Castilla o Portugal. Sin embargo, la principal diferencia con respecto a la corona de Francia es que en dicha corte, la capilla era una entidad aparte de la casa del rey, mientras que en Navarra formaba parte del Hostal. De hecho, los capellanes cobraban sus gajes como el resto de los cortesanos y de los servidores del Hostal<sup>56</sup>.

La organización de la capilla es muy parecida a las de las coronas vecinas. Estaba compuesta por los capellanes y otros subalternos. Los capellanes se ocupaban de la bendición de la mesa real, de rezar con el monarca las horas litúrgicas, de celebrar en los viajes diariamente la eucaristía, de preparar con esmero las grandes solemnidades religiosas de la corte, es decir, las grandes fiestas del calendario litúrgico, así como las bodas reales, bautizos, funerales, y demás ceremonias religiosas que se celebraran en el entorno del soberano. Se preocupaban por tener preparados y con la mayor solemnidad todos los ornamentos y el mobiliario litúrgico, aunque de ello se ocupaban "fácticamente" los escolares y mozos de capilla.

Los capellanes constituían el grupo más numeroso de clérigos en torno al monarca. No solían pertenecer al clero regular, aunque en determinados casos sí que se encuentran religiosos regulares al frente de una capellanía. Durante los años de reinado de Carlos III se han localizado 45 capellanes de todo tipo; 23 de ellos aparecen con la denominación precisa de "capellán del rey" o "capellán de la capilla de rey", es decir, que formarían parte de la capilla "itinerante" del monarca<sup>57</sup>. Muchos de estos capellanes, pocos años más tarde aparecen ocupando cargos importantes en los cargos espirituales dentro de la corte<sup>58</sup>.

Los "capellanes de la capilla del rey" tenían adjudicados unos gajes para su mantenimiento diario, como cualquier otra persona del hostal. Se les pagaba desde la Cámara de los Dineros que era la que gestionaba los pagos a las gentes de la casa del rey. En este documento de 1406 se ve cómo la reina Leonor, en ausencia de su marido, reorganiza los pagos a los capellanes y a los chantres: *"chantres et cappeillanes de nuevo ordenados por la capieilla del rey et la reynna a gages por dia et quoterres segunt se contiene por mandamiento de la seynnora reynna en ausencia del rey - dat en Ollit XIX de febrero 1406 Son a ssaber: don Johan de Yaurrieta, don Johan de Barasoain, don Johan de Eneriz, don Garcia de Uroz, don Garcia de Navascues, don Martin de Cirauqui, don Sancho abat de Uroz almosnero, Martiquo de Taffailla escolar, Pedro de Sanguessa escolar. A cada uno de los VII capeillanes V s de gages por dia et por escolar IIIIs por dia ultra de lur bestiaro pagados aqui del XIX dia de febrero 1406 ata el primero dia de abril seguiend do son XII dias..."*<sup>59</sup>.

Se trata de un documento que sirve de muestra de cómo podía estar organizada la capilla real en un momento concreto: son "VII capeillanes", es decir, 6 capellanes, el limosnero -incluido entre los capellanes-, y dos escolares de capilla. Cobran 5 y 4 sueldos de gajes por día respectivamente. El que los capellanes del rey fueran 7 (incluido, como decimos, el limosnero) lo demuestra también este documento de 1387 por el que se compran *"76 codos de tela de los que fueron hechas dos toallas largas y 8 delantales para el rey y sus capellanes, para lavar los pies a 13 pobres el día del Jueves Santo..."*<sup>60</sup>. Es decir, 8 delantales menos uno que era para el monarca hacen 7 capellanes. Además, aparte de los gajes que tenían diariamente para su mantenimiento, los capellanes disfrutaban de ciertas franquicias y libertades<sup>61</sup>.



Además de estos capellanes del entorno más íntimo del rey, había también otros capellanes también denominados "del rey" porque prestaban sus servicios al monarca aunque no directamente. Eran aquellos sacerdotes a quienes el rey encargaba una capilla destinada a orar por el alma de algún difunto de la familia real o del círculo más próximo al rey, o también de las diferentes capillas reales que había en los castillos o palacios que los reyes de Navarra tenían por todo el reino. Así, podían ser capellanías perpetuas, fundadas por el rey para que se rezara o se celebrara la misa diariamente ante una sepultura; así lo fue en el caso de Carlos II que fundó una en la capilla de San Esteban de la catedral de Pamplona. En 1409 la primogénita del rey, Juana, nombraba a un clérigo "*capellán de la capilla de San Esteban, (...), con obligación de celebrar misa diariamente, percibiendo en tesorería 20 libras anuales, la cual capellanía fue fundada en la capilla del mismo nombre que Carlos II mandó hacer en la iglesia de Pamplona, cerca del altar mayor, en sufragio de las almas de don Felipe, su padre ...*"<sup>62</sup>. Estas capellanías estaban dotadas con unas cantidades anuales, que dependían de la importancia del lugar en el que estuvieran. Así por ejemplo, siguiendo con el ejemplo anterior, dicho capellán, Jaime de Badostáin, debió de protestar por la cuantía de la cantidad que le correspondía, con lo que la infanta procedió a eximirlo de unas cantidades que el clérigo tenía que pagar "*ya que con las 20 libras anuales que tenía de salario dicha capellanía no se podía sustentar el antedicho capellán ni se encontraría quien quisiera desempeñarla*"<sup>63</sup>. No era mucho realmente, puesto que sólo dos años después el capellán de la capellanía perpetua de San Salvador del castillo de Estella, Lope de Urdiáin, recibía sólo 8 libras y 30 sueldos para la luminaria<sup>64</sup>. Otros palacios, como el de Peralta, tenían sus respectivas capillas con sus capellanes al frente, como "*la capellanía fundada por Carlos II en la iglesia de San Esteban 'que es dentro en los palacios reales de nuestra villa de Peralta'*"<sup>65</sup>. Esta era una capellanía con mucha solera ya que había sido fundada por Carlos II<sup>66</sup>.

La idea de que, en Navarra, todos los cargos eclesiásticos estaban englobados en la capilla real, lo muestra un documento en el que se ve que el que recibía los beneficios de la capellanía real, era el confesor del rey: "*Carlos III concede a su confesor, fray Ferrando de Etayo, las rentas, derechos, y emolumentos correspondientes a la capellanía real, vacante por muerte del que fue su confesor fray Diago de Dicastillo*"<sup>67</sup>. Parece que el confesor era la cabeza de la Capilla del rey, el papel que en otras coronas tenía el Capellán Mayor. En Navarra no se ha encontrado la figura del "capellán mayor" que se encuentra en Castilla, Aragón o Portugal, o "premier chapellan"<sup>68</sup> como en Francia. Es probable que entre los capellanes hubiera uno más importante que el resto, pero nunca tuvo la relevancia que pudo tener el Capellán Mayor, por ejemplo, en Castilla, que era la máxima figura religiosa de la corte. En Navarra parece que el Confesor Real fue, si no la cabeza de la capilla, sí uno de los personajes más importantes de la misma.

#### 4. Conclusiones

A fines del siglo XIV los reyes de Navarra tenían a su alcance el mismo tipo de atención espiritual que los demás soberanos europeos. La organización de su capilla presentaba similitudes con las que existían en otras coronas y principados, aunque también tenía algunas características propias, como el hecho

de que el confesor del rey fuera agustino, en lugar de ser dominico o franciscano como en otros casos cercanos (Castilla, Aragón, Portugal o Francia).

Por lo demás, la capilla representaba para la corte de un monarca como el navarro un organismo de especial relevancia por diferentes razones. Por un lado, la dinastía Evreux se había consolidado en el trono legitimados por el poder divino, puesto que, además del juramento y alzamiento tradicionales entre la realeza navarra, esta dinastía procedente de Francia había instaurado el rito de la unción y la coronación. De este modo, a través de la unción, su poder derivado de lo alto quedaba legitimado. El servicio religioso, la atención espiritual de un rey ungido era, por tanto, uno de los elementos más relevantes de la corte, y sus integrantes formaban parte muchas veces del gobierno del reino.

En lo referente a la organización cortesana, la capilla real era en la corte de Navarra un organismo bastante bien delimitado, que pertenecía al Hostal del monarca. Afectaba sobre todo a la vida privada del rey y su familia, aunque los miembros de la capilla también eran los protagonistas en muchos de los acontecimientos públicos del reino. Como en el resto de las cortes europeas la presencia de las órdenes mendicantes en el entorno cortesano, de fuerte tradición universitaria, elevaba considerablemente el nivel cultural y acercaba a los clérigos a tareas de todo tipo incluidas las que tenían que ver con el gobierno del reino y la administración.

En definitiva, tanto en lo espiritual como en lo más puramente cultural, la capilla real supuso para la corte de Navarra un importante elemento de desarrollo y de contribución a la prosperidad que iba a recordar siempre la historia en el reinado de Carlos III.

### Bibliografía

- Anglés, Higinio (1970), *Historia de la música medieval en Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- Aurell, Martin (1997), "Messianisme royal de la couronne d'Aragon (14<sup>e</sup>-15<sup>e</sup> siècles)", *Annales, HSS*, ene-feb. pp. 119-155.
- Benito Ruano, Eloy (1989), *El libro del limosnero de Isabel la Católica*, 2 vols., Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Castro, José Ramón (1967), *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- Castro, José Ramón (1952 a 1964), *Catálogo de la Sección de Comptos*, vols. I a XXXVI (años 842 a 1425), Pamplona.
- Delisle, Léopold (1886), "Testament de Blanche de Navarre, reine de France", en *Mémoires de la société de l'Histoire de Paris et de L'Ile-de-France*, t. XII, 1885, pp. 1-55.
- Desdevises du Dezert, Georges (aut.), Tamburri, Pascual (ed.) (1999), *Don Carlos d'Aragon, prince de Viane. Étude sur l'Espagne du Nord au XV siècle*, Gobierno de Navarra, Pamplona (1<sup>a</sup> edición Armand Colin, Paris, 1889).
- Eugui, García de (fray) y Ward, Aengus (ed.) (1999), *Crónica d'Espayña (edición y estudio de Aengus Ward)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- García Arancón, Raquel (1985), *El reinado de Teobaldo II de Navarra (1253-1270)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- García Arancón, Raquel (1991), "'Clérigos' en la corte de Navarra (1384-1387)", *Príncipe de Viana*, vol. LII, pp. 85-110.

*La capilla de los Reyes de Navarra (1378-1425)*

- García Arancón, Raquel (1993), "Clérigos del séquito real en Navarra (1384-1387)", *Príncipe de Viana*, vol. LIV, pp. 403-416.
- Gómez, M<sup>a</sup> Carmen (1987), "La musique à la maison royale de Navarre à la fin du Moyen-Age et le chantre Johan Robert", *Musica Disciplina*, American Institute of Musicology, XLI, pp. 109-151.
- Goñi Gaztambide, José (1979), *Historia de los obispos de Pamplona, tomo II (siglos XIV-XV)*, EUNSA, Pamplona.
- La Selle, Xavier (1995), *Le service des âmes à la Cour. Confesseurs et aumôniers des rois de France, XIII-XV*, École des Chartes, Paris.
- La Selle, Xavier (1999), "La cour de Charles VI, lieu de vie religieuse", en Autrand, Françoise, Gauvard, Claude y Moeglin, Jean-Marie (eds.), *Saint-Denis et la royauté: études offertes à Bernard Guenée, membre de l'Institut*, Publications de la Sorbonne, Paris, pp. 65-66.
- Narbona, María (2000), "La educación de las infantas navarras por las monjas clarisas de Estella: un ejemplo de franciscanismo en las cortes europeas de fines del siglo XIV", en *Publicación de comunicaciones seleccionadas Congreso Cultura Europea, Universidad de Navarra (V y VI ediciones)*, Pamplona, pp. 77-99.
- Nieto Soria, Jose Manuel (1988), *Iglesia y poder real en Castilla. El Episcopado, 1250-1350*, Departamento de Historia Medieval de la Universidad Complutense, Madrid.
- Nieto Soria, José Manuel (1989), "La Capilla Real castellano-leonesa en el siglo XV: constituciones, nombramientos, y quitaciones", *Archivos leoneses*, pp. 7-54.
- Nieto Soria, José Manuel (1990), "Franciscanos y franciscanismo en la política y en la corte de la Castilla Trastámara (1369-1475)", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 20, pp. 109-131.
- Nieto Soria, José Manuel (1992), "Les clerics du roi", *Journal of Medieval History*, nº 18, pp. 297-318.
- Olañeta, José J. de (ed.) (1991), *Leyes Palatinas de Jaime III de Mallorca*, La isla de la calma, Palma de Mallorca.
- Salazar y Acha, Jaime (2000), *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Schena, Olivetta (1983), *Le leggi palatine di Pietro IV d'Aragona*, Istituto sui rapporti Italo-Iberici, Cagliari.

**Comparación entre las Capillas Reales de las monarquías del sudoeste de Europa**

	NAVARRA	FRANCIA <sup>69</sup>	CASTILLA <sup>70</sup>	PORTUGAL <sup>71</sup>	ARAGÓN <sup>72</sup>
CONFESOR REAL	Agustino con Carlos II y Carlos III; Franciscano con Blanca y Juan II	Dominico hasta Carlos VI, luego Franciscano	Dominico hasta Enrique III, luego Franciscano	Mendicantes (sobre todo Franciscanos)	Un capellán Secular o Regular
LIMOSNERO	1 Limosnero (secular) 1 Sozlimosnero	1 Limosnero (secular) 1 lugarteniente de Limosnero	Sin importancia hasta finales del siglo XV	Limosnero Mayor (abad de Alcobaça, cisterciense) 4 ó 5 limosneros (ejercicio oficio; también de Alcobaça)	Limosnero Mayor <sup>1</sup> (abad de Poblet) 2 limosneros (ejercicio en la práctica)
CAPELLANES	No hay Capellán Mayor. El confesor real el clérigo de mayor importancia	No hay Capellán Mayor. El confesor real el clérigo de mayor importancia	Capellán Mayor (obispo de sede metropolitana; honorífico)	Capellán Mayor (abad de Alcobaça; honorífico)	Capellán Mayor (Abad Santes Creus; honorífico)

**Notas**

<sup>1</sup> Departamento de Historia. Esta comunicación se inserta dentro de la tesis doctoral, en proceso de elaboración, titulada "La corte de Carlos III y Leonor de Trastámara, reyes de Navarra (1387-1425)". Dicho trabajo forma parte del proyecto de investigación financiado por el Gobierno de Navarra "Formas de vida, modos de crear: hacia una historia cultural de Navarra (siglos XV-XVIII)".

<sup>2</sup> La Selle, Xavier de (1999), pp. 65-66.

<sup>3</sup> La Selle, Xavier de (1999), p. 70.

<sup>4</sup> Sobre la capilla de música de los reyes de Navarra en la Baja Edad Media, trató principalmente Higinio Anglés en su obra *Historia de la Música Medieval en Navarra*, publicada en 1970. En 1987 M<sup>a</sup> Carmen Gómez realizó también un estudio sobre la música en la corte de Navarra, centrándose sobre todo en la figura del chantre Jehan Robert. En ambos se analiza la capilla de música de Carlos III. Está previsto dedicar unas páginas en la tesis doctoral al papel de la capilla de música en el conjunto cortesano. Ver: Anglés, Higinio (1970) y Gómez, M<sup>a</sup> Carmen (1987).

<sup>5</sup> García Aracón, Raquel (1985), p. 108.

<sup>6</sup> Anglés, Higinio (1970). Ver también: Gómez, M<sup>a</sup> Carmen (1987), pp. 109-151.

<sup>7</sup> La Selle, Xavier de (1999), pp. 66 y 68.

<sup>8</sup> Costa Gomes, Rita (1995), p. 115 y La Selle, Xavier de (1999), p. 68.

<sup>9</sup> Castro, José Ramón (1952 a 1964).

<sup>10</sup> Ver tabla al final del documento. En la tesis doctoral se hablará más extensamente sobre el tema de la capilla real, incluyendo, como se ha dicho, el estudio de la capilla de música así como un análisis de la capilla de la reina Leonor y de otros miembros de la familia real que tenían asimismo clérigos a su servicio.

<sup>11</sup> Los reyes de Castilla habían tenido como confesores a los dominicos durante todo el siglo XIV. Los primeros Trastámara eran fieles a los franciscanos, pero cambiaron a los dominicos cuando llegaron al trono. Enrique III decidió no prescindir de la orden que le merecía su confianza y a partir de él los franciscanos fueron confesores de los reyes de Castilla. Esto ocurría en Castilla mientras que en Francia, Carlos VI había alejado de su

lado a los dominicos, tradicionales confesores de la casa real desde San Luis (así como en otras coronas europeas), y se había mostrado fiel a los franciscanos a causa de la controversia por el dogma de la Inmaculada. Nieto Soria, José Manuel, (1990), p. 118 y La Selle, Xavier de (1999), p. 73.

<sup>12</sup> García Arancón, Raquel (1985), p. 108.

<sup>13</sup> CAGN, XXIV, 691, (1385).

<sup>14</sup> CAGN, XVI, 962, (1387).

<sup>15</sup> Además de los datos obtenidos en el Archivo General de Navarra, así como de las diferentes publicaciones de D. José Goñi Gaztambide -Goñi, José, (1979)- recientemente Aengus Ward ha realizado la edición crítica de la *Crónica de España* atribuida al religioso, la cual comienza con una semblanza sobre sus datos biográficos. Ver: Eugui, García de (aut.) y Ward, Aengus (ed.), (1999), pp. 15-28.

<sup>16</sup> Ward, Aengus (1999), p. 20.

<sup>17</sup> CAGN, XVI, 144, (1386).

<sup>18</sup> CAGN, XVI, 675, (1387).

<sup>19</sup> CAGN, XXI, 1029, (1396).

<sup>20</sup> CAGN, XXV, 511, (1403).

<sup>21</sup> Ward, Aengus (1999).

<sup>22</sup> Ward, Aengus (1999), p. 27.

<sup>23</sup> CAGN, XXVII, 176, (1407).

<sup>24</sup> CAGN, XXVII, 613, (1407). XXVIII, 666, (1410).

<sup>25</sup> Idem. CAGN, XXVIII, 666, (1410): "Carlos III concede a su confesor, fray Ferrando de Etayo, las rentas, derechos, y emolumentos correspondientes a la capellanía real, vacante por muerte del que fue su confesor fray Diago de Dicastillo (...)". También, CAGN, XXXVI, 717, (1424).

<sup>26</sup> La Selle, Xavier de (1995), p. 35.

<sup>27</sup> La Selle, Xavier de (1995), p. 36.

<sup>28</sup> Costa Gomes, Rita (1995), p. 117.

<sup>29</sup> Olañeta, José J. de (ed.) (1991), p. 104. Schena, Olivetta (1983), pp. 221-223.

<sup>30</sup> Olañeta, José J. de (ed.) (1991), p. 104

<sup>31</sup> Idem.

<sup>32</sup> Costa Gomes, Rita (1995), p. 117.

<sup>33</sup> Benito Ruano, Eloy (1989), p. 27.

<sup>34</sup> García Arancón, Raquel (1986), p. 107.

<sup>35</sup> Es el caso de Pierres Garsel, que había sido capellán de Carlos II antes de ser limosnero (CAGN, XVI, 166, (1386)).

<sup>36</sup> CAGN, XVI, 887, 1387.

<sup>37</sup> CAGN, XVI, 722, (1387).

<sup>38</sup> CAGN, XVI, 1029, (1387).

<sup>39</sup> CAGN, XVIII, 945, (1390). Benito Ruano, Eloy (1989), p. 27.

<sup>40</sup> CAGN, XXVIII, 165, (1410).

<sup>41</sup> CAGN, XXXIV, 939, (1422).

<sup>42</sup> CAGN, XXVIII, 165, (1410): Sancho de Aoiz, rector de Urroz y lugarteniente de limosnero del hostel del rey recibía una cantidad "por cera y por tocar las campanas".

<sup>43</sup> CAGN, XXXVI, 981 (1425): "el que fue lugarteniente de limosnero Sancho de Aoiz, de haber distribuido dicha cantidad en limosnas, justificando su conducta los oidores en que la mencionada cantidad superaba las 1.300 libras que anualmente debían ser distribuidas de limosna, según sus ordenanzas de 1411".

<sup>44</sup> CAGN, XVI, 775, (1387).

<sup>45</sup> CAGN, XXII, 448, (1397): "13 florines que entregó a su limosnero Pierre Garsel, para repartirlos entre 13 pobres el pasado Jueves de la Cena...".

<sup>46</sup> CAGN, XXII, 26, (1397): "11 florines de Aragón, que entregó a Pierre Garsel, su limosnero, el cual los entregó al rey y éste los dio por su mano en la pasada fiesta de la Epifanía a 11 pobres en conmemoración del número de años que llevaba reinando".

<sup>47</sup> Costa Gomes, Rita (1995), p. 114.

- <sup>48</sup> AGN, Reg. 209, 1391, f. 67 v. "*Frere Diago, almosnero*".
- <sup>49</sup> CAGN, XVIII, 600, (1391).
- <sup>50</sup> AGN, Reg. 250, 1399, 90. AGN, Reg. 250, 1399, 137. En el Hostal del rey en 1399 AGN, Reg. 250, 1399, 111. AGN, Reg. 256, 1400, 82v.
- <sup>51</sup> García Arancón, Raquel (1986), p. 107.
- <sup>52</sup> Delisle, Léopold (1886), p. 47.
- <sup>53</sup> CAGN, XXXV, 581, (1423): "regresar a Francia a Mosén Pierres de Benisse, limosnero del rey".
- <sup>54</sup> Como ejemplo véase: CAGN, XXV, 632, (1403); XXXIV, 939, (1422).
- <sup>55</sup> CAGN, XXXVI, 1424, 680: "...15 libras por una capellania, vestir pobres y luminaria perpetua".
- <sup>56</sup> La Selle, Xavier (1999), p. 68.
- <sup>57</sup> CAGN, XXVIII, 1010 (1411): "Johan de Yaurrieta y García de Navascués, capellanes de la capilla del rey".
- <sup>58</sup> Sancho de Aoiz, capellán del rey en 1399, en 1403 era, como se ha visto ya, lugarteniente del limosnero
- <sup>59</sup> AGN, Reg. 287, 1406, 68v.
- <sup>60</sup> CAGN, XVI, 849, (1387).
- <sup>61</sup> CAGN, XVII, 790, (1390). "*Carlos III (...) nombra a Guillem le Viander, su capellán, de su familia y de su hostal, con todas las franquicias, libertades que disfrutaban los otros capellanes y familiares de su hostal*"
- <sup>62</sup> CAGN, XXVIII, 118, (1409).
- <sup>63</sup> CAGN, XXVIII, 119, (1409).
- <sup>64</sup> CAGN, XXVIII, 1225, (1411).
- <sup>65</sup> CAGN, XVI, 753, (1387).
- <sup>66</sup> CAGN, XVI, 753, (1387).
- <sup>67</sup> CAGN, XXVIII, 666, (1410).
- <sup>68</sup> La Selle, Xavier de (1999), p. 68.
- <sup>69</sup> Idem.
- <sup>70</sup> Nieto Soria, José Manuel (1988, 1989, 1990, 1992).
- <sup>71</sup> Costa Gomes, Rita (1995).
- <sup>72</sup> Schena, Olivetta (1983); Olañeta, José J. de (ed.) (1991).